Yopal, 29 de abril de 2026

SCOB-UTSOLVIV-COP-647-2025-020

Señores
UT SOLVIVIENDAS 2025
PEDRO YEZID BUITRAGO PULIDO
Representante Legal
Email: utsolviviendas2025@gmail.com
Bogotá D.C

REFERENCIA: CONTRATO OBRA COP – 647 – 2025 "CONTRATAR LAS INSTALACIONES Y LA PUESTA EN MARCHA, A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE, DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA BASADOS EN SOLUCIONES DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS, EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ 2689."

ASUNTO: Reiteración a las observaciones respecto a la documentación correspondiente al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, Contrato de Obra COP -647-2025 -Sumapaz.

Cordial Saludo,

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el marco del contrato de interventoría al Contrato de Obra No. COP-647-2025**,** suscrito entre UT SOLVIVIENDAS 2025 y la ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ**,** se permite realizar la reiteración del comunicado No. SCOB-UTSOLVIV-COP-647-2025-012, enviado el día 20 de marzo de 2026.

Lo anterior, teniendo en cuenta que a la fecha persisten las observaciones previamente emitidas, las cuales se relacionan a continuación, con el fin de que sean atendidas y subsanadas conforme a los lineamientos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo:

1. **Observaciones de Matriz de Riesgos**

- No se evidencian los controles existentes de los riesgos relacionados.

- En la actividad de adquisición, en la descripción del peligro de manipulación de cargas, se debe revisar las medidas de intervención.

- Se evidencia que en algunas actividades no se encuentra completamente definida la fuente, el medio y el individuo en la identificación de peligros, lo cual es necesario para realizar una correcta valoración del riesgo.

- No se evidencia la actividad de replanteo en la matriz.

- En algunos ítems se relacionan controles administrativos y uso de EPP, pero no se evidencia la aplicación de la jerarquía de controles (eliminación, sustitución, controles de ingeniería, administrativos y EPP).

Sede Principal: Calle 22 No. 12 - 105, Yopal – Casanare
Sede Bogotá: Diagonal 46 No. 76 - 39 Int. 4 - 1005
(608) 6332057 – (+57) 310 8061356
administrativa@secob.com.co
Código Postal: 850001
@GrupoGER2
https://secob.com.co

- En la actividad de soporte, ubicación e instalación de estructura para soporte de las celdas fotovoltaicas, se contempla el riesgo eléctrico, indicando como peor consecuencia la muerte; sin embargo, la aceptabilidad del riesgo se encuentra clasificada como riesgo medio, lo cual debe ser reevaluado, teniendo en cuenta que, si la consecuencia puede ser fatal, la valoración del riesgo debe ser coherente con dicha condición.

 De igual manera, esta inconsistencia se presenta en varias actividades dentro de la matriz, donde se describen consecuencias graves como fracturas, lesiones severas o muerte, pero la clasificación del nivel de riesgo y su aceptabilidad no guardan coherencia con la severidad indicada, por lo que se requiere revisar y ajustar la valoración de los riesgos en general, conforme a la metodología aplicada en la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos, asegurando que la misma se encuentre debidamente enfocada a las condiciones reales y a las actividades propias del proyecto en ejecución.

- En la actividad de pintura y aseo general no se evidencia el peligro químico (alergias, líquidos, tóxicos).

- No se evidencia la identificación de los peligros asociados al desplazamiento vehicular para el transporte de materiales, equipos y personal dentro del proyecto, por lo que se requiere incluir esta actividad en la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos, contemplando los riesgos de seguridad vial, riesgo público, mecánico, locativo y de accidente de tránsito, así como las medidas de control correspondientes conforme a las condiciones reales de ejecución.

- No se evidencian los peligros asociados a las actividades que se desarrollan en el taller, ni se contemplan los riesgos derivados de las labores que allí se realizan, por lo que se requiere incluir en la matriz las actividades correspondientes y la identificación de los peligros, valoración de riesgos y medidas de control, conforme a las condiciones reales de ejecución del proyecto.

- El formato en el que se presenta la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos no resulta práctico ni organizado para su revisión, ya que la información no se encuentra estructurada de manera clara, lo que dificulta la verificación, seguimiento y trazabilidad de los peligros identificados, la valoración de los riesgos y las medidas de control definidas. Por lo anterior, se recomienda ajustar el formato de la matriz para que sea más claro, ordenado y acorde con la metodología aplicada, facilitando su revisión y control dentro del proyecto.

- No se evidencian los peligros asociados al desplazamiento de semovientes utilizados para el transporte de equipos y materiales hacia los usuarios, ni los controles implementados para esta actividad, por lo que se requiere incluirla dentro de la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos conforme a las condiciones reales del proyecto.

SECOB
SERVICIOS DE CONSULTORÍA, OBRAS Y BIENES

Sede Principal: Calle 22 No. 12 - 105, Yopal – Casanare
Sede Bogotá: Diagonal 46 No. 76 - 39 Int. 4 - 1005
(608) 6332057 – (+57) 310 8061356
administrativa@secob.com.co
Código Postal: 850001
@GrupoGER2
https://secob.com.co

De igual manera, se debe presentar la trazabilidad de esta actividad mediante los soportes correspondientes, tales como el procedimiento para el transporte mediante semovientes, la relación de los animales utilizados, la identificación del responsable de su manejo, el límite de carga permitido por semoviente, la autorización del propietario para el uso del semoviente, los registros o controles de desplazamiento y las medidas de seguridad aplicadas, los cuales deben ser presentados antes de la ejecución de la actividad, durante su desarrollo y en los informes mensuales del proyecto.

2. **Observaciones Plan de Trabajo Seguridad y Salud de Trabajo**

- No se evidencia el cronograma de inspecciones ni el cronograma de capacitaciones a ejecutar durante el desarrollo del proyecto.

3. **Observaciones de Plan de Emergencias**

- No se evidencia la presentación del Plan de Emergencias, el cual debe encontrarse ajustado a las condiciones del proyecto.

4. **Observaciones en materia de Seguridad Vial**

- No se evidencia la definición de las acciones y controles a implementar en materia de seguridad vial durante la ejecución del proyecto, teniendo en cuenta que se realizarán desplazamientos de personal, equipos y materiales. Por lo anterior, se requiere presentar el procedimiento o lineamientos de seguridad vial y la documentación correspondiente, tanto del conductor como del vehículo, conforme se detalla a continuación:

SECOB
SERVICIOS DE CONSULTORÍA, OBRAS Y BIENES

- Documentación del conductor:

✓ Certificado de capacitación en manejo defensivo
✓ Certificado de capacitaciones relacionadas con seguridad vial, uso de extintores y mecánica básica
✓ Licencia de conducción vigente
✓ Examen Médico Ocupacional con énfasis psicosensométrico
✓ Carnet de vacunación
✓ Soporte de entrega de EPP
✓ Registro de inducción y/o reinducción en SST

- Documentación del vehículo (si es propio de la empresa):

✓ Licencia de tránsito
✓ Documento que acredite la propiedad del vehículo
✓ SOAT vigente
✓ Revisión técnico-mecánica vigente
✓ Formatos de inspecciones preoperacionales
✓ Registros de mantenimiento

- En caso de que el vehículo sea alquilado o de un tercero:

icontec ISO 9001 SC-CER917179
icontec ISO 45001 SC-CER917180
icontec ISO 14001 SC-CER917181
icontec Norsok S WA-006 NK-1834-1
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
Sede Principal: Calle 22 No. 12 - 105, Yopal – Casanare
Sede Bogotá: Diagonal 46 No. 76 - 39 Int. 4 - 1005
(608) 6332057 – (+57) 310 8061356
administrativa@secob.com.co
Código Postal: 850001
@GrupoGER2
https://secob.com.co

- ✓ Contrato, acta o documento donde se evidencie la vinculación del vehículo con la empresa o con el proyecto.

Sin otro particular.

Atentamente,

TATIANA ACOSTA ARDILA
Profesional Ambiental y SST
Cel.: 3222523110
SECOB S.A.S

Revisó: Juliana Cáceres García
Directora de Proyectos
Email.grupoger@secob.co
Cel: 3144766223

Anexo: NA

C.C.

UT SOLVIVIENDAS 2025, Jorge Pinzón, Coordinador de Proyectos, Email: jorgejr@familiamic.com
SECRETARÍA DE GOBIERNO, Meyer Silva, Supervisor del Contrato, Email: meyer.silva@gobiernobogotá.gov.co, meyer.silva.precentro@gmail.com

SECOB
SERVICIOS DE CONSULTORÍA, OBRAS Y BIENES

Sede Principal: Calle 22 No. 12 - 105, Yopal – Casanare
Sede Bogotá: Diagonal 46 No. 76 - 39 Int. 4 - 1005
(608) 6332057 – (+57) 310 8061356
administrativa@secob.com.co
Código Postal: 850001
@GrupoGER2
https://secob.com.co